

Quito, 5 de Mayo del 2017

INFORME DE COMISARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SALSA INC ALBESAIN S.A.

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de ALBESAIN S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales inmersas en los artículos 279 y 321 de la Ley de compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía ALBESAIN S.A., por el ejercicio económico comprendido: entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, presento a continuación el informe respectivo:

1. He revisado la siguiente documentación de la Compañía ALBESAIN S.A. por el periodo antes indicado:
 - Balance General
 - Estado de Resultados
 - Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas.

Los Informes Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión de la documentación proporcionada.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente; en todos los aspectos económicos, financieros y operacionales: La situación Financiera de la Compañía ALBESAIN S.A. al 31 de diciembre de 2016; así como los resultados de sus operaciones y los cambios de su situación financiera están en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. Se ha dado fiel cumplimiento por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias y/o reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. La documentación que soportan las operaciones se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
4. Durante el desempeño de mis funciones en mi calidad de Comisario, se ha dado cumplimiento estricto a lo dispuesto en el artículo 321 y 279 de la ley de compañías.
5. Como parte de la revisión, en mi opinión los procedimientos de Control interno de la Compañía están en concordancia con los lineamientos de general aceptación y sobre la situación financiera, indico que durante el presente ejercicio económico, la Compañía inició sus operaciones de manera plena en este periodo, siendo esta una razón a los resultados obtenidos.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía ALBESAIN S.A., son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.
7. En el desempeño de mis actividades, recibí la colaboración de todo el personal de la Compañía, facilitando de esta manera las labores de revisión que me corresponde.

Atentamente,

Jaime Oswaldo Pilaquinga Sánchez

COMISARIO CPA 22 - 301